

M. J. García enreg. e. 24

Porfirio Lema n.g.d. 16

Jessica



ACTA N-5-2021

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucá a los 1 días del mes de marzo del año 2021, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, el día lunes a las 9:16 am de la mañana la cual fué presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Carriño, señora Felicitá Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Ramos y señor Porfirio Lema ante la secretaría municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- Lectura, discusión de la agenda
- 5- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- Discutir sobre el pago de los inversionistas del pozo
- 7- Discutir el cambio de lugar del edificio para el Juzgado
- 8- Asuntos Varios
- 9- Acuerdos
- 10- Cierre de la sesión

Se inició con la invocación a Dios dirigida por el profesor Nigser Díaz. El Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona dió por abierta la sesión. Se dió lectura a la correspondencia (1) La Iglesia Evangélica de Santidad de Santa Lucía tiene contemplado

en su plan de trabajo la construcción de un templo Evangélico en la Comunidad de Palacios para reuniones religiosas de los habitantes de las Comunidades aledañas ya se realizó la primera etapa que costo 202,910 lempiras, para la continuidad de la segunda etapa solicitan L. 262,768 para techo, balcones, puertas, firme, electrificación y piso.

ACUERDO a la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda dar las L. 40,000.00 a la Iglesia Evangélica para que continúen con la segunda etapa para construcción del templo evangélico en la comunidad de Palacios. (2) La señora Maria Gloria Eugenia Lemus Cruz del Caserio El Ceylor solicita le ayuden con 30 bolsas de cemento, 4 hoyotadas de arena para un piso en su casa.

ACUERDO b la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda dar las 30 bolsas de cemento y las 4 hoyotadas de arena para reparar el piso de su casa. (3) La señora Maria Reyna Ramos de la

Comunidad de Castaño solicita le ayuden con 15 láminas de Zing y 25 bolsas de cemento ya que desea reparar el techo y el piso de su casa.

ACUERDO c la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda ayudar con 25 bolsas de cemento a la señora Maria Reyna Ramos del Caserio Castaño para reparar el piso de su casa. (4) la sociedad de Padres de familia y Voluntarios de CCEPREB Paulina Hernández Lara. solicitan 6 láminas

de zinc de 6 pies de largo, 1 libra de clavos para zinc y para madera de 4 pulgadas, 4 cuarterones de 12 pies de largo para reparar baños sanitarios, 1 cubeta de pintura color negro, 1 lata de pintura color plateado, para pintar el portón y puertas ya que son de hierro y se están oxidando, un archivo para el almacenamiento de material didactico ya que está expuesto a ser dañado por roedores.

ACUERDO d la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda dar las 6 láminas de zinc de 6 pies, una libra de clavos para zinc y para madera de 4 pulgadas, 4 cuarterones de 12 pies, una cubeta de pintura color negro, una lata de pintura color plateado,

un archivo para almacenar material didáctico a la sociedad de padres de familia y voluntaria de CCEPREB Paulina Hinojosa de Lara y así remodelar el centro educativo, en la Comunidad de San Lorenzo. (5) El señor Nelson Abel Cruz Cedillo presentó el cálculo de prestaciones e indemnizaciones laborales con un Total de L. 66,257.02. El señor Nelson menciona que le restaran los L. 12,501.53 de cesantías que dieron para un Total de L. 53,755.49.

ACUERDO E / la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobar el cálculo de prestaciones e indemnizaciones laborales del señor Nelson Abel Cruz Cedillo con un Total de L. 53,755.49.

(6) De la Aldea Palacios miembros del patronato necesitan construir una alcantarilla en el paso de la quebrada hacia El Caserio Los Cedillos y solicitan 60 bolsas de cemento 25 varillas y arena más tabla y 30 bolsas de cemento para completar el enchapado de la carretera y 5 boyotas de arena. la Corporación Municipal responde que mandarán al ingeniero que evalúe y saque presupuesto y así ver como se le ayuda más adelante. (7) De la Aldea Las Manías

El patronato señora Gladis Guzmán presidenta solicita 50 bolsas de cemento ya que necesitan enchapar un tramo de carretera real ubicada en la comunidad de Las Manías, debido a que se encuentran en mal estado y no se puede transitar favorablemente. ACUERDO E / la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda dar las 50 bolsas de cemento solicitado por el patronato de la Aldea Las Manías para enchapar un tramo de carretera de esa comunidad. la Corporación discute sobre el personal del Triaje, se debe reducir ya que no mandan completo el depósito para pago de ese personal. El profesor Milton Pineda menciona que el Triaje es importante que se mantenga y ver alternativa para que se mantenga. El Alcalde Municipal José Carlos Argüeta Barahona menciona solo 4 quedarían, el doctor German Pineda, la microbióloga,

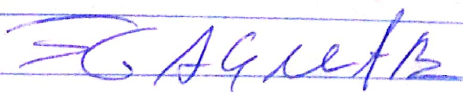
licenciada en enfermería y la hacedora, y hablar con
 ellas si le desean bajar o si están de acuerdo se le baje
 el pago. El licenciado David Molina menciona que
 agradece a la Corporación por la voluntad que han tenido
 de prestar su ayuda con la colaboración del terreno, y se
 presentó una comisión la cual revisó el terreno hicieron
 todas las medidas y todo y el terreno estaba bien, el único
 inconveniente que observaron fue de la electricidad y tendrían
 que llevar líneas primarias hasta allá y el proyecto y
 solo en llevar eso sería más de un millón de tempires. Llevar
 las líneas primarias y dijo que el edificio del juzgado va
 dentro del paquete de edificios que se construirán este año
 y las líneas primarias puede ser obstáculo y pidió que
 platicara con la Corporación Municipal y Alcalde para
 ver que posibilidades hay que se cambie de lugar el
 terreno que no sea al fondo sino enfrente. El profesor Milton
 Pineda menciona que si ponen edificio en la entrada
 cerrarán todo el lote para allá y la otra los vecinos que
 tienen por la izquierda no tienen carretera, al final con
 Don Miguel tenían la razón que a don Romeo le dejaban
 la calle ya de 3 o 4 metros y la otra sería de la cancha
 seguido pegado al poderón, se tendría que analizar en
 ir a ver, el señor Jose Carlos Barahona Alcalde Municipal
 menciona que irán a ver al salir de reunión ahí le llamarán.
 Se presentó el señor Neptalí solicita dominio Pleno, menciona
 cuando la primer medida el tío Amilcar no aceptó hacer
 falso y en la segunda si, el motivo es que si le extienden
 dominio Pleno en la segunda medida el tío Amilcar
 puso falso en ambas lados proponiendo la entrada de su
 casa, después dió aviso no daba paso y dice dar permiso
 por la casa de él pero sin vestigio, Oscar Elvir jefe de
 Catastro explica que la propiedad de el señor Neptalí no
 tiene entrada y el señor Amilcar a dado permiso por la
 propiedad de él y de palabra que no vaya recalcado
 en el dominio Pleno. El señor Amilcar menciona que tiene

una entrada y no se le niega. El Alcalde Municipal el señor José Claros Argueta menciona que no pelean nada, el tiene una propiedad al fondo a la propiedad y ellas dos son las que tienen que llegar a un acuerdo ya que son las colindantes. El profesor Nigros Díaz menciona que la solución ustedes la dan a él y es negociar el señor Neptalí con el señor Amílcar esa entrada, que la compra o sin costo. El señor Neptalí menciona haber buscado de todas las formas pacíficas que le venda la entrada. El señor Porfirio Lemus menciona al señor Neptalí que el hombre desde el momento que le da la entrada y se la da de palabra y no lo acepta y entran en choque porque usted no está de acuerdo. El Alcalde Municipal el señor José Claros Argueta menciona que resuelvan esto y sino busquen un abogado. El señor Isidro solicita ayuda con un Barril para agua ya que no cuentan con pila o un recipiente grande para llenar. Además menciona el jefe de Catastro Oscar Elvir que en desea vender un pequeño terreno pero perdieron los documentos y pregunta si les pueden hacer ya que hay testigos que ese terreno les pertenece.

ACUERDO 6/ la Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó dar el barril desechable para llenar agua al señor Isidro de la Comunidad de Tablones ya que no cuenta con recipiente para llenar agua. Y la Corporación Municipal responde que si le pueden hacer el documento si hay testigo que el terreno pertenece. El profesor Nigros Díaz menciona que no tienen entrada de dinero y con la familia ayudan al señor Isidro y si pueden ir a verle la casita que le ayuden y si la Corporación pudiesen apoyarle con algo más a ellos.

ACUERDO 4/ la Corporación municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes aprobó ayudarlo con una canasta valorada en L. 1,000.00 al señor Isidro de la Comunidad de Tablones. Se decidió pago de los inversionista de los pozos y solicitaban dinero por adelantado tanto del Salvador como de Comayagua y andan casi

mismo precio y no le pueden dar dinero por adelantado
 la Corporación Municipal responde lo analizarán. La
 señora Marisel Agueta de la Aldea San Marcos solicita
 le ayuden con bloque o cemento para construir una pequeña
 casa ya que es madre soltera y si pueden pronto mejor,
 ella ya tiene el albañil. ACUERDO I / la Corporación
 municipal por unanimidad de votos de sus miembros
 presentes aprobó dar 500 bloques a la señora Marisel
 Agueta de la Aldea San Marcos para construir una
 pequeña casa. Se presentó la profesora Yesenia Del Cid
 coordinadora de la OMM menciona a la Corporación
 se le pueden aprobar 22 becas a mujeres estudiantes
 de bajos recursos económicos y se le darán L. 3,629.00
 al año para gastos de internet y lo necesario para el
 estudio, la vez anterior se presentó y se le daría
 L. 2,000.00 al año pero dijeron era poco así que les
 aumenté los requisitos de 14 años de edad en adelante,
 madres solteras, bajos recursos, es misma lista del año
 pasado más 5 nuevas, hay de la Montaña, San Lorenzo,
 Las Marías, El Junquillo, Casco Urbano, La Colonia.
 en Total tiene L. 79,838.00. la Corporación menciona
 que debería sacarle más provecho que le ayude a
 más personas y que lo deje en L. 2,000.00 ACUERDO J,
 la Corporación Municipal por unanimidad de votos
 de sus miembros presentes aprobó L. 2,000.00 para
 cada beca para beneficiar más personas a la
 profesora Yesenia Del Cid coordinadora de la OMM.
ACUERDO K / la Corporación Municipal por unanimidad
 de votos de sus miembros presentes acuerda comprar 9
 uniformes y 9 balones con un Total de L. 48,870.00
 de la Oficina de la Niñez y Juventud. No habiendo más
 que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para
 constancia.



Don. Mario Franco

Miguel Portillo

Rigoberto Ramos

Alejandro Cornejo R.

Miguel
Regidor #3

Miguelito Cruz R.

ACTA N-6-2021

En el municipio de Santa Lucía, departamento de Intibucú a los 16 días del mes de marzo del año 2021 reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria el día martes a las 9:10 am de la mañana la cual fue presidida por el Alcalde Municipal el señor José Carlos Argueta Barahona, asistencia de los regidores el señor Alejandro Cornejo, señora Felícita Cruz, profesor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Angel Portillo, señor Rigoberto Ramos y señor Porfirio Lemus, ante la secretaria municipal que da fe la agenda se desarrolló de la siguiente manera:

- 1- Invocación a Dios
- 2- Comprobación del Quorum
- 3- Apertura de la sesión
- 4- lectura, discusión de la agenda
- 5- lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6- lectura de correspondencia
- 7- Asuntos varios
- 8- Acuerdos